

ASUNTO APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE UN FOLLETO Y UNA PRESENTACIÓN DIGITAL SOBRE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ COMO DESTINO CONGRESUAL Y TURÍSTICO

Por los Servicios Técnicos del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible se informa de la necesidad urgente de proceder a la contratación de **UN FOLLETO Y UNA PRESENTACIÓN DIGITAL SOBRE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ COMO DESTINO CONGRESUAL Y TURÍSTICO** con un presupuesto de **10.000,00 euros IVA incluido**.

Junto con el informe técnico, se acompañan ofertas solicitadas a varias empresas, con el siguiente resultado:

- **Plica Número 1** Suscrita por **BEINKE PROYECTOS TURÍSTICOS Y CULTURALES**, presenta completa la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones. Ofrece un precio de 10.000 euros.
- **Plica Número 2** Suscrita por **PATANEGRA PUBLICIDAD**, presenta completa la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones. Ofrece un precio de 10.000 euros.
- **Plica Número 3** Suscrita por **BELL COMUNICACIÓN SDAD. COOP.**, presenta completa la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones. Ofrece un precio de 10.000 euros.
- **Plica Número 4** Suscrita por **AINHOA MARTÍNEZ DE CESTAFE FERNÁNDEZ (LÍNEA RECTA BRANDING&COMUNICACIÓN)**, presenta completa la documentación exigida por los Pliegos de Condiciones. Ofrece un precio de 8.260 euros IVA incluido.

El resultado de las valoraciones es el siguiente:

	BELL	PATA NEGRA	BEINKE	LÍNEA RECTA (Ainoa Mtz. De Cestafe)
Creatividad de contenidos	30	20	25	35
Línea gráfica	25	30	25	35
Adecuación a los objetivos de comunicación marcados	18	18	18	18
TOTAL	73	68	68	88

Cotejado y conforme

Existe consignación presupuestaria para la adjudicación de estos trabajos en la partida 2017/0824.4321.22777 del presupuesto municipal.

Vistos los artículos 111 y 138.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de junio de 2015 sobre Delegación de Competencias, la Concejala-Delegada del Departamento de Empleo y Desarrollo Económico Sostenible,

RESUELVE:

1º.- Aprobar la contratación de **UN FOLLETO Y UNA PRESENTACIÓN DIGITAL SOBRE LA CIUDAD DE VITORIA-GASTEIZ COMO DESTINO CONGRESUAL Y TURÍSTICO** y su adjudicación a la empresa **AINHOA MARTÍNEZ DE CESTAFE FERNÁNDEZ (LÍNEA RECTA BRANDING&COMUNICACIÓN)**, en la cantidad de **8.260,00 euros, IVA incluido** con cargo a la partida 2017/0824.4321.22777 del presupuesto municipal.

2º.- Notificar la presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella puede interponerse directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la presente resolución, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de su notificación y, contra la resolución expresa o presunta de éste, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución desestimatoria del recurso o en el plazo de SEIS MESES a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la desestimación presunta del recurso.

Vitoria-Gasteiz, a 16 de noviembre de 2017

**LA CONCEJALA-DELEGADA DEL DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**